

# RUTA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

## 01 SOSPECHA



Se considera sospecha de conducta suicida si algún familiar, amigo o persona cercana muestra los siguientes síntomas, hay que estar alerta ante una eventual tentativa de suicidio:

- \* Habla acerca de suicidarse, tiene ideas suicidas
- \* Tiene problemas graves con la comida o con el sueño
- \* Ha experimentado cambios radicales de conducta
- \* Ha dejado de mantener contactos con amigos y actividades sociales
- \* Pierde el interés en sus aficiones, el trabajo, la escuela, etc.
- \* Se está preparando para la muerte, haciendo testamento y nombrando herederos
- \* Se desprende de sus objetos de valor
- \* Ha intentado suicidarse con anterioridad
- \* Se expone a riesgos extremos innecesarios
- \* Ha sufrido graves pérdidas recientes
- \* Está preocupado por la muerte
- \* Ha perdido el interés en su aspecto personal
- \* Está abusando del alcohol o de las drogas

 INTENTO O CONDUCTA SUICIDA

Dirigirse a la entidad de salud más cercana e ingresar por:

**URGENCIAS**



 IDEACIÓN SUICIDA

Contactar a la entidad de salud que pertenece y tramitar una

**CONSULTA PRIORITARIA  
MEDICINA GENERAL**



 **LÍNEAS DE ATENCIÓN  
Y ORIENTACIÓN  
TELFÓNICA  
EN CASO DE SOSPECHA**



**LÍNEA 141**  
LÍNEA 01800918080



**ATENCIÓN 24 HORAS**  
LÍNEA 123



**LÍNEA DE APOYO  
PSICOLÓGICO**  
LÍNEA (6)7359950

# RUTA GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

